

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

13471 Orden CUL/2241/2009, de 10 de julio, por la que se otorga la garantía del Estado a ochenta y tres obras para su exhibición en el Museo de América en la exposición «Mantos para la eternidad. Textiles Paracas del antiguo Perú».

Vista la solicitud de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional vigésima sexta de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, que regula esta materia.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, del Servicio Jurídico y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*—Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el Anexo de esta orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la Garantía del Estado.*

1. La Garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo de esta orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo de América como parte de la exposición «Mantos para la eternidad: tesoros paracas del antiguo Perú», que tendrá lugar entre el 23 de septiembre de 2009 y el 14 de febrero de 2010.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la Garantía del Estado asciende a 17.093.862,82 euros. Dado que la valoración de las obras cubiertas por la garantía se encuentra expresada en divisas, el valor económico total expresado en esta orden es una aproximación en euros al valor total de la exposición, utilizando para ello los contravalores resultantes de la aplicación de los tipos de cambio del euro fijados por Resolución del Banco de España del martes 16 de junio de 2009, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de junio de 2009.

A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Periodo de cobertura.*—La Garantía del Estado surtirá efecto desde la entrega de las obras por parte del cedente hasta su devolución en su lugar de origen o en otro designado por el cedente.

Quinto. Entrega y devolución de las obras.

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de ellas. Obtenida la conformidad escrita de cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. Las obras serán entregadas a los cedentes en los lugares por ellos designados, firmándose en ese momento el acta de devolución, en la que deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. Obligaciones de la institución solicitante.—Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. Incorporación del anexo.—Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el Anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. Remisión telemática de la garantía del Estado.—La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 10 de julio de 2009.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Número	Objeto	Cultura/Estilo	Código de propietario	Material/Soporte	Centro cedente
1	Botella.	Paracas.	C-63560	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
2	Botella.	Paracas.	C-54184	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
3	Botella.	Paracas.	C-16178	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
4	Plato.	Paracas.	C-16092	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
5	Llauto.	Paracas.	RT-1032	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
6	Manto.	Paracas.	RT-1676	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
7	Manto.	Paracas.	RT-1719	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
8	Manto.	Paracas.	RT-1753	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
9	Cántaro.	Nasca.	C-54196	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
10	Tazón.	Nasca.	C-05771	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
11	Tazón.	Nasca.	C-05768	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).

Número	Objeto	Cultura/Estilo	Código de propietario	Material/Soporte	Centro cedente
12	Botella.	Nasca.	C-09904	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
13	Botella.	Nasca.	C-10012	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
14	Botella.	Nasca.	C-09923	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
15	Diadema.	Paracas.	M-2841	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
16	Diadema.	Paracas.	M-2904	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
17	Manto.	Paracas.	RT-1421	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
18	Esclavina.	Paracas.	RT-1422	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
19	Esclavina.	Paracas.	RT-5160	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
20	Llauto.	Paracas.	RT-1265	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
21	Manto.	Paracas.	RT-1444	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
22	Tocado.	Paracas.	MRI-05697-02	Textil.	Museo Regional de Ica.
23	Botella.	Nasca.	C-54262	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
24	Esclavina.	Paracas.	RT-1756	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
25	Acuarela.		AT-1099-2001	Cartulina.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
26	Acuarela.		AT-1098-2001	Cartulina.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
27	Acuarela.		AT-1100-2001	Cartulina.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
28	Acuarela.		AT-1097-2001	Cartulina.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
29	Acuarela.		AT-1096-2001	Cartulina.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
30	Manto.	Paracas.	RT-1087	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
31	Manto.	Paracas.	RT-1269	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
32	Manto.	Paracas.	RT-1443	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
33	Manto.	Paracas.	RT-1451	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
34	Manto.	Paracas.	RT-1532	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
35	Manto.	Paracas.	RT-1550	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
36	Banda.	Paracas.	RT-1615	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
37	Turbante.	Paracas.	RT-1791	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
38	Esclavina.	Paracas.	RT-1807	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
39	Cinta.	Paracas.	RT-1875	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).

Número	Objeto	Cultura/Estilo	Código de propietario	Material/Soporte	Centro cedente
40	Abanico.	Paracas.	RT-1913	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
41	Uncu.	Paracas.	RT-2180	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
42	Manto.	Paracas.	RT-2219	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
43	Esclavina.	Paracas.	RT-2789	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
44	Piel de zorro.	Paracas.	RT-2807	Resto animal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
45	Turbante.	Paracas.	RT-2831	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
46	Esclavina.	Paracas.	RT-2832	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
47	Manto.	Paracas.	RT-2836	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
48	Uncu.	Paracas.	RT-2837	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
49	Banda.	Paracas.	RT-2849	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
50	Manto.	Paracas.	RT-3332	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
51	Bastón.	Paracas.	RT – 3415	Material orgánico: Madera.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
52	Uncu.	Paracas.	RT-3551	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
53	Manto.	Paracas.	RT-3554	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
54	Manto.	Paracas.	RT-4026	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
55	Manto.	Paracas.	RT-4063	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
56	Turbante.	Paracas.	RT-4561	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
57	Turbante.	Paracas.	RT-5174	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
58	Falda.	Paracas.	RT-5996	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
59	Manto.	Paracas.	RT-6525	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
60	Llauto.	Paracas.	RT-6555	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
61	Ajuar.	Paracas.	RT-18255	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
62	Falda.	Paracas.	RT-5998	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
63	Manto.	Paracas.	RT-6523	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
64	Manto.	Paracas.	RT-18556	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
65	Wara.	Paracas.	RT-19962	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
66	Manto.	Paracas.	RT-31783	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).

Número	Objeto	Cultura/Estilo	Código de propietario	Material/Soporte	Centro cedente
67	Paño.	Paracas.	RT-33175	Textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
68	Cántaro.	Nasca.	C-54220	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
69	Cántaro.	Nasca.	C-13448	Cerámica.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
70	Nariguera.	Paracas.	M-6592	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
71	Nariguera.	Paracas.	M-2907	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
72	Adorno.	Paracas.	M-2906	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
73	Adorno.	Paracas.	M-2905	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
74	Adorno.	Paracas.	M-4419	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
75	Pluma.	Paracas.	M-6607	Metal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
76	Pinza.	Paracas.	M-5640	Metal y textil.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
77	Porra.	Paracas.	MO-7976	Material orgánico y lítico.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
78	Quena.	Paracas.	MO-2448	Resto animal.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
79	Collar.	Paracas.	MO-00002	Material orgánico: Malacológico.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
80	Vara.	Paracas.	MO-5622	Material orgánico: Madera.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
81	Punta de proyectil.	Paracas.	L-0406	Lítico.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
82	Cuchillo.	Paracas.	L-0411	Lítico.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).
83	Cuchillo.	Paracas.	L-14024	Lítico.	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (INC).